



MENDOZA, 01 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4820/19 en el que el egresado Pablo Mariano PERRI tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 38/08-C.S. y 39/08-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA al egresado Pablo Mariano PERRI (D.N.I. N° 29.877.564) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA (30) de abril de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 38/08-C.S. y 39/08-C.S., con fecha de egreso QUINCE (15) de marzo de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **178**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO